

San Francisco del Rincón, Gto., 23 de Junio del 2020
Oficio no. UT/136/2020
Asunto se contesta solicitud

C. ING FRANCISCO PADILLA GUERRERO

Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 02 de junio del presente año con número de folio 01200120 que a la letra dice: En el derecho que me da la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, solicito la siguiente información utilizando el FORMATO1 mostrado a continuación y en archivo de Excel. Relación de contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma, correspondientes al periodo del mes de ENERO al mes de MAYO 2020,

Al respecto de la información proporcionada por el sistema de agua potable y alcantarillado de San Francisco del Rincón (S.A.P.A.F.) le informo

Se anexa al presente escrito relación de contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma correspondientes al periodo del mes de enero al mes de mayo en el formato de Excel solicitado.

Así mismo se solicita se agreguen: hipervínculos a la convocatoria o invitaciones emitidas (Licitación pública, invitación a cuando menos tres personas, licitación simplificada); a fin de dar cumplimiento a lo solicitado se anexa copia de los oficios de invitación al procedimiento de adjudicación directa entregados para la adjudicación de los contratos relacionados en la tabla adjunta al presente.


En cuanto a los motivos y fundamentos legales aplicados para realizar la adjudicación directa, hago de su conocimiento que este Organismo Operado de conformidad con los artículos 73 y 76 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en relación con el Decreto Legislativo Número 143 emitido por la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato Número 260, está facultado para adjudicar de manera directa los contratos de prestación de servicios relacionados en la tabla adjunta, por encontrarse los montos contratados dentro de los rangos de adjudicación establecidos para el ejercicio fiscal 2020.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Atentamente


L.R.I. María del Socorro Gamiño Muñoz
Directora de la Unidad de Transparencia

Carretera 100
Zona Centro, C.P. 36300
Tel. 01 (476) 206-18-27
ut@sanfrancisco.gob.mx



ACCIONES POR UN FUTURO CON AGUA

20 ENE. 2020

RECIBIDO

MB

Oficio: SAPAF/CD/02/GT/015/2020

Asunto: Invitación a Procedimiento de Adjudicación Directa de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco del Rincón, Gto. 17 de enero de 2020

GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA

DESARROLLADORA SILMAR, S.A. DE C.V.
ING. EDGAR ADRIAN GUTIERREZ VALTIERRA
Aguascalientes No. 105 Col. Morelos C.P. 36380 San Francisco Del Rincón, Gto.
Tel.476-137-46-03 y 477-754-0663
Ingedgargtz@hotmail.com
Presente:

17 ENE. 2020
RECIBIDO

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco, a través de la Gerencia Técnica y Operativa, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 3, 10, 43 fracción I, 46 fracción III, 47 fracción I, 48, 73 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículo único Grupo C del Decreto No. 143 emitido por el H. Congreso Constitucional del Estado Libre y soberano de Guanajuato, mediante el cual se establecen como montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de obra pública municipal, en sus modalidades de licitación simplificada y adjudicación directa, respectivamente para el ejercicio fiscal del Año 2020, publicado el 30 de diciembre 2019 y que entro en vigor a partir del 01 de enero 2020, los artículos 43 fracción VII, 44 fracción VII, 48 fracción XXVIII y XXXII, 52 fracciones XV y XVI del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto., le hace una atenta invitación a participar en:

El procedimiento de contratación, a través de la modalidad de adjudicación directa, para el contrato de servicios relacionados con la obra pública No: SAPAF/GTO/AD/AP/2020-01 con el objeto de ejecutar la acción denominada "REHABILITACION DE AGUA POTABLE DE LA COLONIA INFONAVIT DEL VALLE ZONA PONIENTE".

Debiendo presentar su propuesta integral (técnica y económica) en forma impresa debidamente firmada y en un sobre cerrado, el día 24 de enero 2020 a las 2:00 p.m., en las oficinas del SAPAF en el área de recepción; integrándola de la siguiente manera:

- 1.- **Personalidad Jurídica.** En el caso de ser persona moral: a) Copia simple y legible del acta constitutiva y modificaciones en su caso; b) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal; c) Copia del Registro Federal de Causantes y d) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.
En el caso de ser persona física: a) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía; y b) Copia del Registro Federal de Causantes, c) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.

- 2.- Opinión emitida por SAT de no encontrarse en adeudo.
- 3.- Términos de referencia impresos y firmados en cada hoja.

4.- Análisis. El presente documento se compone de 11 (once) partes, mismas que se elaboran integradas del siguiente manera:

- A1 Análisis del factor de salario real.
- A2 Análisis de costos indirectos.
- A3 Análisis de los costos de financiamiento.
- A4 Determinación del cargo por utilidad.
- A5 Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción.
- A6 Análisis de cuadrillas.
- A7 Explicación de insumos.
- A8 Análisis de básicos.
- A9 Análisis de los precios unitarios (de la totalidad de los conceptos del catálogo de unidades de medición y cantidades de trabajos solicitados, estructurados por costos directos, costos indirectos, costos de financiamiento y cargo por utilidad).
- A10 Programa calendarizado de ejecución y montos mensuales de los trabajos. Considerando en Plazo de ejecución de 85 días naturales. Considerar únicamente plazo, no fechas de inicio y término.
- A11 Catálogo de conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios e importe total.

Contraloría Municipal de San Francisco del Rincón, Gto.

22 ENE. 2020

RECIBIDO

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

AVDA. GARCÍA BARRAGÁN, S/N PRINC. COLONIA DEL VALLE, C.P. 36377, TEL.: 01 (476) 744 4321, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

Vertical
Copia
Recibo
20/01/2020

Vertical
RECIBIDO
20/01/2020

- 5.- **Curriculum de la empresa** - En papel membretado del licitante, garantizando la correcta ejecución de los trabajos.
- 6.- **Carta Compromiso de Proposición**. - En papel membretado del licitante, señalando el importe total de su proposición incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
- 7.- **Original de los estados financieros** (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Variaciones en el Capital y Estado de Flujo de Efectivo) al 31 de diciembre de 2019 suscritos por contador público certificado reflejando un capital contable mínimo de \$483,500.00 (Cuatrocientos ochenta y tres mil quinientos pesos 00/100 Moneda Nacional), deberá anexar a este documento copia simple de la Cédula Profesional del Contador Público que suscribió los Estados Financieros, y de su certificado general.
- 8.- **Declaración anual del ejercicio 2018** con todos sus anexos, que presente medios electrónicos autorizados para tal efecto (Internet), por lo deberá presentar el comprobante y anexos correspondientes. (Normales y en su caso complementarias).
- 9.- **Designación de supervisor**, el licitante deberá proponer al supervisor, la cual deberá recaer en un profesionista, con los siguientes datos:

Requisitos de para residente y/o Súper Intendente
Nombres (a)
Apellido Paterno
Apellido Materno
Sexo
CURP
RFC
Profesión
Correo Electrónico (trabajo)

Debe mencionar que los horarios y fechas están determinados y establecidos para la correcta asignación del evento, por lo que se tendrá como entendido que si no se entrega en tiempo y forma se dará como desechada su preposta. Así mismo se deberá de integrar a cada uno de los documentos que se generen con motivo de este evento la siguiente leyenda:

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los derechos que pagan los prestadores del servicio. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y ante la autoridad competente".

De antemano le agradezco su participación en este Proceso, con la seguridad de que en los posteriores le seguiremos invitando. Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente

"2020, año del Bicentenario Juicense del crujido Francisco I. Madero Presidente Pedro José Márquez".



Lic. Fabián Velázquez Villalpando
Presidente del Consejo Directivo
SAPAF



CONSEJO DIRECTIVO

C.c.p.-

Lic. Oscar Oliva Rivera.- Contralor Municipal.- conocimiento.-
Ing. Rogelio Lugo Olivares.- Director General.- SAPAF.- conocimiento.-
C.P. Beatriz Guzmán Sahzar.- Gerente de Administración y Finanzas.- SAPAF.- conocimiento.-
Lic. Hilda Álvarez Pacheco.- Jefe del Departamento Jurídico.- SAPAF.- conocimiento.-
Ing. Arturo Preciado Guerrero.- Gerente Técnico y Operativo.- SAPAF.- conocimiento.-
Archivo.-



ACCIONES POR UN FUTURO CON AGUA

20 ENE. 2020
RECIBIDO

Oficio: SAPAF/CD/04/GT/020/2020

Asunto: Invitación a Procedimiento de Adjudicación Directa
San Francisco del Rincón, Gto. 17 de enero 2020

SECRETARÍA DE AGUA
Y ALCANTARILLADO
DE SAN FRANCISCO

GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA

17 ENE. 2020

RECIBIDO

CERO DEL RINCÓN EDIFICACION Y URBANISMO, S.A. DE C.V.
SALDAÑA MUÑOZ MARIA DEL ROCIO
HACIENDA DEL ZAPOTE NO. 1004 COM. EX HACIENDA DE SANTIAGO, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN ITUA
Tel.476-743-1201 y 476-130-6431
cerodelrincon@outlook.es
Presente:

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco, a través de la Gerencia Técnica y Operativa, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 3,10, 43 fracción I, 46 fracción III, 47 fracción I, 48, 73 fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículo Único Grupo C del Decreto No. 143 emitido por el H. Congreso Constitucional del Estado Libre y soberano de Guanajuato, mediante el cual se establecen como máximos o rangos de adjudicación para la contratación de obra pública municipal, en sus modalidades de licitación simplificada y adjudicación directa, respectivamente para el ejercicio fiscal del Año 2020, publicada el 30 de diciembre 2019 y que entro en vigor a partir del 01 de enero 2020, los artículos 43 fracción VII, 44 fracción VII, 48 fracción XXVIII y XXXII, 52 fracciones XV y XVI del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto., le hace una atenta invitación a participar en:

El procedimiento de contratación, a través de la modalidad de adjudicación directa; para el contrato de servicios relacionados con la obra pública No: SAPAF/GTO/AD/API/2020-02 con el objeto de ejecutar la acción denominada "AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD LOS GUTIERREZ".

Debiendo presentar su propuesta integral (técnica y económica) en forma impresa debidamente firmada y en un sobre cerrado, el día 24 de enero 2020 a las 2:00 p.m., en las oficinas del SAPAF en el área de recepción; integrándola de la siguiente manera:

- 1.- **Personalidad Jurídica.** En el caso de ser persona moral: a) Copia simple y legible del acta constitutiva y modificaciones en su caso; b) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal; c) Copia del Registro Federal de Causantes y d) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.
En el caso de ser persona física: a) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía; y b) Copia del Registro Federal de Causantes, c) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado

2.- Opinión emitida por SAT de no encontrarse en adeudo.

3. **Términos de referencia** impresos y firmados en cada hoja.

4.- **Análisis.** El presente documento se compone de 11 (once) partes, mismas que se detallan en el Anexo 1 del presente documento.

de la siguiente manera:

- | | |
|-----|--|
| A1 | Análisis del factor de salario real. |
| A2 | Análisis de costos indirectos. |
| A3 | Análisis de los costos de financiamiento. |
| A4 | Determinación del cargo por utilidad. |
| A5 | Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción. |
| A6 | Análisis de cuadrillas. |
| A7 | Exposición de insumos. |
| A8 | Análisis de básicos. |
| A9 | Análisis de los precios unitarios (de la totalidad de los conceptos del catálogo de unidades de medición y cantidades de trabajos solicitados, estructurados por costos directos, costos indirectos, costos de financiamiento y cargo por utilidad). |
| A10 | Programa calendarizado de ejecución y montos mensuales de los trabajos. |
- Considerando un Plazo de ejecución de 60 días naturales. Considerar únicamente plazo, no fechas de inicio y término.

A11 Catálogo de conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios e importe total.

Contraloría Municipal
del Rincón

22 ENE. 2020

RECIBIDO

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

AVDA. GALICIA ESQ. CUMHUTENOC, SAN FRANCISCO COCOWAL DEL VALLE, C.P. 26320, TEL: 01 (476) 744 4321, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

Recibi
Firma
20/01/2020

Recibi
20/01/2020

RECIBI
20/01/2020

RECIBI
20/01/2020

- 5.- **Curriculum de la empresa** - En papel membretado del licitante, garantizando la correcta ejecución de los trabajos.
- 6.- **Carta Compromiso de Proposición** - En papel membretado del licitante, señalando el importe total de su proposición incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
- 7.- **Original de los estados financieros** (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Variaciones en el Capital y Estado de Flujo de Efectivo) al 31 de diciembre de 2019 suscritos por contador público certificado reflejando un capital contable mínimo de \$483,500.00 (Cuatrocientos ochenta y tres mil quinientos pesos 00/100 Moneda Nacional), deberá anexar a este documento copia simple de la Cedula Profesional del Contador Público que suscribió los Estados Financieros, y de su certificado general.
- 8.- **Declaración anual del ejercicio 2018** con todos sus anexos, que presente medios electrónicos autorizados para tal efecto (Internet), por lo deberá presentar el comprobante y anexos correspondientes. (Normales y en su caso complementarias).
- 9.- **Designación de supervisor**, el licitante deberá proponer el supervisor, la cual deberá recaer en un profesionista, con los siguientes datos:

Requisitos de para residente y/o Superintendente
Nombre(s)
Apellido Paterno
Apellido Materno
Sexo
CURP
RFC
Profesión
Correo Electrónico (correo)



Cabe mencionar que los horarios y fechas están determinados y establecidos para la correcta asignación del evento, por lo que se tendrá como entendido que si no se entrega en tiempo y forma se dará como desechada su propuesta. Así mismo se deberá de integrar a cada uno de los documentos que se generen con motivo de este evento la siguiente leyenda:

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los derechos que pagan los prestadores del servicio. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y ante la autoridad competente".

De antemano le agradecemos su participación en este Proceso, con la seguridad de que en las posteriores le seguiremos invitando. Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente

"1926, año del Bicentenario luctuoso del crédito Francmexicano/Presbítero Pedro José Márquez".


Lic. Fabián Velázquez Villalpando
Presidente del Consejo Directivo
SAPAF  **CONSEJO DIRECTIVO**

C.c.a.-

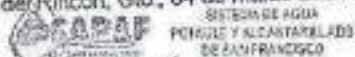
Lic. Oscar Oliva Rivera.- Contralor Municipal.- conocimiento.-
 Ing. Rogelio Lago Olivarez.- Director General.-SAPAF.- conocimiento.-
 C.P. Beatriz Guzmán Salazar.- Gerente de Administración y Finanzas.- SAPAF.- conocimiento.-
 Lic. Hilda Álvarez Pacheco.- Jefe del Departamento Jurídico.- SAPAF.- conocimiento.-
 Ing. Arturo Preciado Guerrero.- Gerente Técnico y Operativo.- SAPAF.- conocimiento.-
 Archivo.-



ACCIONES POR UN FUTURO CON AGUA



Oficio: SAPAF/CD/13/GT/134/2020
Asunto: Invitación a Procedimiento de Adjudicación Directa
San Francisco del Rincón, Gto., 04 de marzo 2020.



JURÍDICO

11 MAR. 2020

RECIBIDO

ARG. RAYMUNDO VELAZQUEZ DIAZ
10 DE MAYO NO. 235 COL. LAS CRUCITAS, PURISIMA DEL RINCÓN, GTO
Tel. 476-706-14-23 y 476-728-4504
grupo_gcc@hotmail.com
Presente:

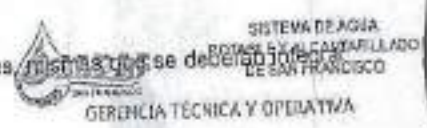
Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco, a través de la Gerencia Técnica y Operativa, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 3, 10, 43 fracción I, 46 fracción II, 47 fracción I, 48, 73 fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículo único Grupo C del Decreto No. 143 emitido por el H. Congreso Constitucional del Estado Libre y soberano de Guanajuato, mediante el cual se establecen como montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de obra pública municipal, en sus modalidades de licitación simplificada y adjudicación directa, respectivamente para el ejercicio fiscal del Año 2020, publicado el 30 de diciembre 2019 y que entro en vigor a partir del 01 de enero 2020, los artículos 43 fracción VII, 44 fracción VII, 46 fracción XXVIII y XXXII, 52 fracciones XV y XVI del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto., le hace una atenta invitación a participar en:

El procedimiento de contratación, a través de la modalidad de adjudicación directa; para el contrato de servicios relacionados con la obra pública No: SAPAF/GTO/ADIAP-ALC/2020-03 con el objeto de ejecutar la acción denominada "AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE LAREDO ENTRE LA CALLE CANAL Y LIBRAMIENTO SUR".

Debiendo presentar su propuesta integral (técnica y económica) en forma impresa debidamente firmada y en un sobre cerrado, el día 10 de marzo 2020 a las 2:00 p.m., en las oficinas del SAPAF en el área de recepción; integrándola de la siguiente manera:

- 1.- Personalidad Jurídica. En el caso de ser persona moral; a) Copia simple y legible del acta constitutiva y modificaciones en su caso; b) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal; c) Copia del Registro Federal de Causantes y d) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado. En el caso de ser persona física: a) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía; y b) Copia del Registro Federal de Causantes, c) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.
- 2.- Opinión emitida por SAT de no encontrarse en adeudo.
- 3.- Términos de referencia impresos y firmados en cada hoja.
- 4.- Análisis. El presente documento se compone de 11 (once) partes, las cuales se deberán integrar de la siguiente manera:

- A1 Análisis del factor de salario real.
- A2 Análisis de costos indirectos.
- A3 Análisis de los costos de financiamiento.
- A4 Determinación del cargo por utilidad.
- A5 Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción.
- A6 Análisis de cuachilas.
- A7 Explicación de insumos.
- A8 Análisis de básicos.
- A9 Análisis de los precios unitarios (de la totalidad de los conceptos del catálogo de conceptos, unidades de medición y cantidades de trabajos solicitados, estructurados por costos directos, costos indirectos, costos de financiamiento y cargo por utilidad).
- A10 Programa calendarizado de ejecución y montos mensuales de los trabajos. Considerando un Plazo de ejecución de 68 días naturales. Considerar únicamente plazo, no fechas de inicio y término.
- A11 Catálogo de conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios e importe total.



04 MAR. 2020

RECIBIDO

Handwritten signature

Recibido
04/03/2020

MARGARIO MARGARIOVAZQUEZ

12 MAR. 2020

RECIBIDO
04/21 PM
COPIN
SAN FRANCISCO

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

AVDA. GALA 150, GUANAJUATO, GTO. ALONSO DE VILLALBA, CP. 36300. TEL. 91(472) 744 4325. SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

RECIBIDO

RECIBIDO
04/03/2020

Oficio: SAPAF/CD/13/GT/34/2020
Asunto: Invitación a Procedimiento de Adjudicación Directa
San Francisco del Rincón, Gto., 04 de marzo 2020.

ARQ. RAYMUNDO VELAZQUEZ DIAZ
10 DE MAYO NO. 235 COL. LAS CRUCITAS, PURISIMA DEL RINCÓN, GTO
Tel. 476-706-14-23 y 476-723-4604
grupo_gcc@hotmail.com
Presente:

SAPAF
SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

JURÍDICO

11 MAR. 2020

RECIBIDO

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco, a través de la Gerencia Técnica y Operativa, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 3, 10, 43 fracción I, 46 fracción I, 47 fracción I, 48, 73 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículo único Grupo C del Decreto No. 143 emitido por el H. Congreso Constitucional del Estado Libre y soberano de Guanajuato, mediante el cual se establecen como montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de obra pública municipal, en sus modalidades de licitación simplificada y adjudicación directa, respectivamente para el ejercicio fiscal del Año 2020, publicado el 30 de diciembre 2019 y que entro en vigor a partir del 01 de enero 2020, los artículos 43 fracción VII, 44 fracción VII, 48 fracción XXVIII y XXXII, 52 fracciones XV y XVI del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto., le hace una atenta invitación a participar etc.

El procedimiento de contratación, a través de la modalidad de adjudicación directa; para el contrato de servicios relacionados con la obra pública No: SAPAF/GTO/AD/AP-ALC/2020-03 con el objeto de ejecutar la acción denominada "AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE LAREDO ENTRE LA CALLE CANAL Y LIBRAMIENTO SUR".

Debiendo presentar su propuesta integral (técnica y económica) en forma impresa debidamente firmada y en un sobre cerrado, el día 10 de marzo 2020 a las 2:00 p.m., en las oficinas del SAPAF en el área de recepción; integrándola de la siguiente manera:

1.- **Personalidad Jurídica.** En el caso de ser persona moral: a) Copia simple y legible del acta constitutiva y modificaciones en su caso; b) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal; c) Copia del Registro Federal de Causantes y d) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.

En el caso de ser persona física: a) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía; y b) Copia del Registro Federal de Causantes, c) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.

2.- Opinión emitida por SAT de no encontrarse en adeudo.

3.- Términos de referencia impresos y firmados en cada hoja.

4.- Análisis. El presente documento se compone de 11 (once) partes, mismas que se deben presentar de la siguiente manera:

- A1 Análisis del factor de salario real.
- A2 Análisis de costos indirectos.
- A3 Análisis de los costos de financiamiento.
- A4 Determinación del cargo por utilidad.
- A5 Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción.
- A6 Análisis de cuadrillas.
- A7 Exposición de Insumos.
- A8 Análisis de básicos.
- A9 Análisis de los precios unitarios (de la totalidad de los conceptos del catálogo de unidades de medición y cantidades de trabajos solicitados, estructurados por costos directos, costos indirectos, costos de financiamiento y cargo por utilidad).
- A10 Programa calendarizado de ejecución y montos mensuales de los trabajos. Considerando un Plazo de ejecución de 68 días naturales. Considerar únicamente plazo, no fechas de inicio y
- A11 Catálogo de conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios e importe total.

SAPAF
SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO
GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA

04 MAR. 2020

RECIBIDO

Contraloría Municipal
San Francisco del Rincón

12 MAR. 2020

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

NEVADA GALICIA 150, CUMBITEN, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. TEL. (0178) 741 4221, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

RECIBIDO

Recibo
Margarito
Margarito
10/03/20

MARGARITO MARGARITOVÁZQUEZ

RECIBIDO
11/03/2020

RECIBIDO
11/03/2020

- 5.- **Curriculum de la empresa** - En papel membretado del licitante, garantizando la correcta ejecución de los trabajos.
- 6.- **Carta Compromiso de Proposición.** - En papel membretado del licitante, señalando el importe total de su proposición incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
- 7.- **Declaración anual del ejercicio 2018** con todos sus anexos, que presente medios electrónicos autorizados para tal efecto (Internet), por lo deberá presentar el comprobante y anexos correspondientes. (Normales y en su caso complementarias).
- 8.- **Designación de supervisor**, el licitante deberá proponer el supervisor, la cual deberá recaer en un profesionalista, con los siguientes datos:

Requisitos de para residente y/o Súper intendente
Nombres (s)
Apellido Paterno
Apellido Materno
Sexo
CURP
RFC
Profesión
Correo Electrónico (trabajo)



Debe mencionar que los horarios y fechas están determinados y establecidos para la correcta asignación del evento, por lo que se tendrá como entendido que si no se entrega en tiempo y forma se dará como desechada su propuesta. Así mismo se deberá de incluir a cada uno de los documentos que se generen con motivo de este evento la siguiente leyenda:

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los derechos que pagan los prestadores del servicio. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y ante la autoridad competente".

De antemano le agradecemos su participación en este Proceso, con la seguridad de que en las posteriores le seguiremos invitando. Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente

"2020, año del Bicentenario lictorero del erudito Francisco I. Madero Presidente Pedro José Márquez".

Lic. Fabián Velázquez Villalpando
Presidente del Consejo Directivo
SAPAF

CONSEJO
DIRECTIVO

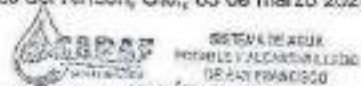
C.c.p.-

Lic. Oscar Oliva Rivera.- Controlador Municipal.- conocimiento.-
Ing. Rogelio Lugo Olivarez.- Director General.- SAPAF.- conocimiento.-
C.P. Beatriz Guzmán Salazar.- Gerente de Administración y Finanzas.- SAPAF.- conocimiento.-
Lic. Hilda Álvarez Pacheco.- Jefe del Departamento Jurídico.- SAPAF.- conocimiento.-
Ing. Arturo Preciado Guzmán.- Gerente Técnico y Operativo.- SAPAF.- conocimiento.-
Archivo.-



Oficio: SAPAF/CD/19/GT/74/2020
Asunto: Invitación a Procedimiento de Adjudicación Directa
San Francisco del Rincón, Gto., 03 de marzo 2020.

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES RAYSE SA DE CV
ING. RAFAEL GARCIA PADILLA
PROL. CONCEPCION NO. 1129-A INT.2, COL CUALHTEMOC, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.
Tel 476-743-67-22 y 476-146-85-43
rayse_1129@hotmail.com
Presente:



11 MAR. 2020

RECIBIDO

V/A

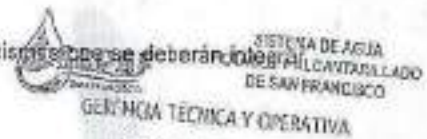
Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco, a través de la Gerencia Técnica y Operativa, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 3, 10, 43 fracción I, 48 fracción III, 47 fracción I, 48, 73 fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículo único Grupo C del Decreto No. 143 emitido por el H. Congreso Constitucional del Estado Libre y soberano de Guanajuato, mediante el cual se establecen como montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de obra pública municipal, en sus modalidades de licitación simplificada y adjudicación directa, respectivamente para el ejercicio fiscal del Año 2020, publicado el 30 de diciembre 2019 y que entro en vigor a partir del 01 de enero 2020, los artículos 43 fracción VII, 44 fracción VII, 48 fracción XXVIII y XXXII, 52 fracciones XV y XVI del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto., le hace una atenta invitación a participar en:

El procedimiento de contratación, a través de la modalidad de adjudicación directa para el contrato de servicios relacionadas con la obra pública No: **SAPAF/GTO/AD/ALC/2020-04** con el objeto de ejecutar la acción denominada **"REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE TENOCHTITLAN, ENTRE EL BULEVARD LAS ROSAS Y CALLE PRIMER AYUNTAMIENTO EN EL FRACCIONAMIENTO COLONIAL DEL VALLE"**.

Debiendo presentar su propuesta integral (técnica y económica) en forma impresa debidamente firmada y en un sobre cerrado, el día 09 de marzo 2020 a las 2:00 p.m., en las oficinas del SAPAF en el área de recepción; integrándola de la siguiente manera:

- 1.- **Personalidad Jurídica.** En el caso de ser persona moral: a) Copia simple y legible del acta constitutiva y modificaciones en su caso; b) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal; c) Copia del Registro Federal de Causantes y d) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado. En el caso de ser persona física: a) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía; y b) Copia del Registro Federal de Causantes, c) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.
- 2.- **Opinión emitida por SAT** de no encontrarse en adeudo.
- 3.- **Términos de referencia impresos y firmados** en cada hoja.
- 4.- **Análisis.** El presente documento se compone de 11 (once) partes, mismas que se deberán entregar de la siguiente manera:

- | | |
|-----|--|
| A1 | Análisis del factor de salario real. |
| A2 | Análisis de costos indirectos. |
| A3 | Análisis de los costos de financiamiento. |
| A4 | Determinación del cargo por utilidad. |
| A5 | Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción. |
| A6 | Análisis de cuadrillas. |
| A7 | Exposición de insumos. |
| A8 | Análisis de básicos. |
| A9 | Análisis de los precios unitarios (de la totalidad de los conceptos del catálogo de unidades de medición y cantidades de trabajos solicitados, estructurados por costos directos, costos indirectos, costos de financiamiento y cargo por utilidad). |
| A10 | Programa calendarizado de ejecución y montos mensuales de los trabajos. |
| A11 | Catálogo de conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios e importe total. |



03 MAR. 2020

RECIBIDO

*Recibo
de
11/03/20*

*Recibo
de
11/03/2020*

Contraloría Municipal
San Francisco del Rincón, Gto.

12 MAR. 2020
SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

RECIBIDO

- 5.- Currículum de la empresa - En papel membretado del licitante, garantizando la correcta ejecución de los trabajos.
- 6.- Carta Compromiso de Proposición. - En papel membretado del licitante, señalando el importe total de su proposición incluyendo el impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
- 7.- Declaración anual del ejercicio 2018 con todos sus anexos, que presente medios electrónicos autorizados para tal efecto (internet), por lo deberá presentar al comprobante y anexos correspondientes. (Normales y en su caso complementarias).
- 8.- Designación de supervisor, el licitante deberá proponer el supervisor, la cual deberá recaer en un profesionalista, con los siguientes datos:

Requisitos de para residente y/o Súper Intendente
Nombre (s)
Apellido Paterno
Apellido Materno
Sexo
CURP
RFC
Profesión
Correo Electrónico (trabajo)

Debe mencionarse que los horarios y fechas están determinados y establecidos para la correcta asignación del evento, por lo que se tendrá como entendido que si no se entrega en tiempo y forma se dará como desechada su propuesta. Así mismo se deberá de integrar a cada uno de los documentos que se generen con motivo de este evento la siguiente leyenda:

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los derechos que pagan los contribuyentes del servicio. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y ante la autoridad competente".

De antemano le agradezco su participación en este Proceso, con la seguridad de que en las posteriores le seguiremos invitando. Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente

"2021. año del Bicentenario lictoso del estado Franciscano Presidente Pedro José Márquez".



Lic. Fabián Velázquez Villalpando
Presidente del Consejo Directivo
SAPAF



C.c.p.-

Lic. Oscar Oliva Rivera.- Contralor Municipal.- conocimiento.-
Ing. Rogelio Lugo Olivarez.- Director General.- SAPAF.- conocimiento.-
C.P. Beatriz Guzmán Balazar.- Gerente de Administración y Finanzas.- SAPAF.- conocimiento.-
Lic. Hilda Álvarez Pacheco.- Jefe del Departamento Jurídico.- SAPAF.- conocimiento.-
Ing. Arturo Priolado Guerrero.- Gerente Técnico y Operativo.- SAPAF.- conocimiento.-
Archivo.-



Oficio: SAPAF/CD/18/GT/79/2020
Asunto: Invitación a Procedimiento de Adjudicación Directa
San Francisco del Rincón, Gto., 03 de marzo 2020.

ARQ. JUAN FAUSTINO ORTIZ MAGAÑA
NUEVA GALICIA NO. 606 FRACC. COLONIAL DEL VALLE C.P. 36379 SAN FRANCISCO DEL RINCON,
GTO.
Tel. 473-733-32-91 y 473-121-42-38
ortizfaustino@yahoo.com.mx
Presente:

J.P. **RECIBIDO**
11 MAR. 2020

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco, a través de la Gerencia Técnica y Operativa, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 3, 10, 43 fracción I, 48 fracción III, 47 fracción I, 48, 73 fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículo Único Grupo C del Decreto No. 143 emitido por el H. Congreso Constitucional del Estado Libre y soberano de Guanajuato, mediante el cual se establecen como montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de obra pública municipal, en sus modalidades de licitación simplificada y adjudicación directa, respectivamente para el ejercicio fiscal del Año 2020, publicado el 30 de diciembre 2019 y que entro en vigor a partir del 01 de enero 2020, los artículos 43 fracción VII, 44 fracción VII, 48 fracción XXVIII y XXXII, 52 fracciones XV y XVI del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto., le hace una atenta invitación a participar en:

El procedimiento de contratación, a través de la modalidad de adjudicación directa, para el contrato de servicios relacionados con la obra pública No. SAPAF/GTO/AD/ALC/2020-05 con el objeto de ejecutar la acción denominada "REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE VIRREYES, ENTRE LA CALLE CUAUTHEMOC Y LA CALLE TAMAULIPAS, EN EL FRACCIONAMIENTO COLONIAL DEL VALLE".

Debiendo presentar su propuesta integral (técnica y económica) en forma impresa doblemente firmada y en un sobre cerrado, el día 09 de marzo 2020 a las 2:00 p.m., en las oficinas del SAPAF en el área de recepción; integrándola de la siguiente manera:

- 1.- **Personalidad Jurídica.** En el caso de ser persona moral: a) Copia simple y legible del acta constitutiva y modificaciones en su caso; b) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal; c) Copia del Registro Federal de Causantes y del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado. En el caso de ser persona física: a) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía; y b) Copia del Registro Federal de Causantes, c) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.
- 2.- **Opinión emitida por SAT de no encontrarse en adeudo.**
- 3.- **Términos de referencia impresos y firmados en cada hoja.**
- 4.- **Análisis.** El presente documento se compone de 11 (once) partes, mismas que se deberá integrar de la siguiente manera:

- | | |
|-----|--|
| A1 | Análisis del factor de salario real. |
| A2 | Análisis de costos indirectos. |
| A3 | Análisis de los costos de financiamiento. |
| A4 | Determinación del cargo por utilidad. |
| A5 | Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción. |
| A6 | Análisis de cuadrantes. |
| A7 | Explosión de insumos. |
| A8 | Análisis de básicos. |
| A9 | Análisis de los precios unitarios (de la totalidad de los conceptos del catálogo de unidades de medición y cantidades de trabajos solicitados, estructurados por costos directos, costos indirectos, costos de financiamiento y cargo por utilidad). |
| A10 | Programa planteamiento de ejecución y montos mensuales de los trabajos. Considerar el Plazo de ejecución de 31 días naturales. Considerar únicamente plazo, no fechas de inicio y |
| A11 | Catálogo de conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios e importe total. |

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA
0-3 MAR. 2020
RECIBIDO
Recibí Original.
3/03/2020
Recibí SAPAF
4/03/2020

Recibo
Javier
10/03/20

- 5.- **Curriculum de la empresa** - En papel membretado del licitante, garantizando la correcta ejecución de los trabajos.
- 6.- **Carta Compromiso de Proposición.** - En papel membretado del licitante, señalando el importe total de su proposición incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
- 7.- **Declaración anual del ejercicio 2018** con todos sus anexos, que presente medios electrónicos autorizados para tal efecto (Internet), por lo deberá presentar el comprobante y anexos correspondientes. (Normales y en su caso complementarias).
- 8.- **Designación de supervisor**, el licitante deberá proponer el supervisor, la cual deberá recaer en un profesionista, con los siguientes datos:

Requisitos de para residente y/o Súper Intendente
Nombre(s)
Apellido Paterno
Apellido Materno
Sexo
CURP
RFC
Profesión
Censo Electrónico (trabajo)

Debe mencionarse que los horarios y fechas están determinados y establecidos para la correcta asignación del evento, por lo que se tendrá como entendido que si no se entrega en tiempo y forma se dará como desechada su propuesta. Así mismo se deberá de integrar a cada uno de los documentos que se generen con motivo de este evento la siguiente leyenda:

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los derechos que pagan los prestadores del servicio. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y ante la autoridad competente".

De antemano le agradezco su participación en este Proceso, con la seguridad de que en las posteriores le seguiremos invitando. Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente

"2020, año del Bienestar que luchamos del auditor Francisco Primitivo Pedro José Márquez".



Lic. Fabián Velázquez Villalpando
Presidente del Consejo Directivo
SAPAF



SAPAF
CONSEJO DIRECTIVO

C.c.p.-

Lic. Oscar Oliva Rivera.- Contralor Municipal.- conocimiento.-
Ing. Rogelio Lugo Olivares.- Director General.- SAPAF.- conocimiento.-
C.P. Beatriz Guzmán Salazar.- Gerente de Administración y Finanzas.- SAPAF.- conocimiento.-
Lic. Hilda Álvarez Pacheco.- Jefe del Departamento Jurídico.- SAPAF.- conocimiento.-
Ing. Arturo Preciado Guerrero.- Gerente Técnico y Operativa.- SAPAF.- conocimiento.-
Archivo.-



ACCIONES POR UN FUTURO CON AGUA

Oficio: SAPAF/GD/15/GT/84/2020
Asunto: Invitación a Procedimiento de Adjudicación Directa
San Francisco del Rincón, Gto., 04 de marzo 2020.

URBARQ DEL RINCON, S.A. DE C.V
RUIZ GALAN ADAN
CUAUHTEMOC NO. 318 C.P. 36400, COL. LAS CRUCITAS, PURISIMA DEL RINCON, GTO.
Tel. (476)706-1750 Y 476-896-81-57
construc_urbarq@hotmail.com
Presente:

J.A. RECIBIDO

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco, a través de la Gerencia Técnica y Operativa, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 3, 10, 43 fracción I, 48 fracción III, 47 fracción I, 48, 73 fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículo único Grupo C del Decreto No. 143 emitido por el H. Congreso Constitucional del Estado Libre y soberano de Guanajuato, mediante el cual se establecen como montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de obra pública municipal, en sus modalidades de licitación simplificada y adjudicación directa, respectivamente para el ejercicio fiscal del Año 2020, publicado el 30 de diciembre 2019 y que entro en vigor a partir del 01 de enero 2020, los artículos 43 fracción VII, 44 fracción VII, 48 fracción XXVIII y XXXII, 52 fracciones XV y XVI del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto., le hace una atenta invitación a participar en:

El procedimiento de contratación, a través de la modalidad de adjudicación directa; para el contrato de servicios relacionados con la obra pública No: SAPAF/GT/AD/ALC/2020-06 con el objeto de ejecutar la acción denominada "REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE OPALO, ENTRE LA CALLE CUARZO Y LA CALLE CONVENTO, EN LA COLONIA VISTA OVIEDO".

Debiendo presentar su propuesta integral (técnica y económica) en forma impresa debidamente firmada y en un sobre cerrado, el día 10 de marzo 2020 a las 2:00 p.m., en las oficinas del SAPAF en el área de recepción; integrándola de la siguiente manera:

- 1.- Personalidad Jurídica. En el caso de ser persona moral: a) Copia simple y legible del acta constitutiva y modificaciones en su caso; b) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal; c) Copia del Registro Federal de Causantes y d) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado. En el caso de ser persona física: a) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía; y b) Copia del Registro Federal de Causantes, c) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.
2.- Opinión emitida por SAT de no encontrarse en adeudo.
3.- Términos de referencia impresos y firmados en cada hoja.
4.- Análisis. El presente documento se compone de 11 (once) partes, las cuales se deberá entregar de la siguiente manera:

- A1 Análisis del factor de salario real
A2 Análisis de costos indirectos.
A3 Análisis de los costos de financiamiento.
A4 Determinación del cargo por utilidad.
A5 Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción.
A6 Análisis de cuadrillas.
A7 Exposición de insumos.
A8 Análisis de bletes.
A9 Análisis de los precios unitarios (de la totalidad de los conceptos del catálogo de unidades de medición y cantidades de trabajos solicitados, estructurados por costos directos, costos indirectos, costos de financiamiento y cargo por utilidad).
A10 Programa calendarizado de ejecución y montos mensuales de los trabajos. Considerando un Plazo de ejecución de 41 días naturales. Considerar únicamente plazo, no fechas de inicio y término.
Contraloría Municipal
San Francisco del Rincón, Gto. unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios e importe total.

RECEPCION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
SAN FRANCISCO
GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA

04 MAR. 2020
RECIBIDO

MARGARIO VAZQUEZ
11/03/2020

12 MAR. 2020
SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

RECIBIDO
MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO. COLONIAL DEL VALLE, C.R. 26391, TEL.: 01 (476) 714-6121, SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO.

RECIBI
RECEPCION
11/03/2020

- 5.- Currículum de la empresa - En papel membretado del licitante, garantizando la correcta ejecución de los trabajos.
- 6.- Carta Compromiso de Proposición. - En papel membretado del licitante, señalando el importe total de su proposición incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
- 7.- Declaración anual del ejercicio 2018 con todos sus anexos, que presente medios electrónicos autorizados para tal efecto (Internet), por lo deberá presentar el comprobante y anexos correspondientes. (Normales y en su caso complementarias).
- 8.- Designación de supervisor, el licitante deberá proponer el supervisor, la cual deberá recaer en un profesionista, con los siguientes datos:

Requisitos de para residente y/o Súper intendente
Nombre(s)
Apellido Paterno
Apellido Materno
Sexo
CURP
RFC
Profesión
Correo Electrónico (trabajo)

Debe mencionar que los horarios y fechas están determinados y establecidos para la correcta asignación del evento, por lo que se tendrá como entendido que si no se entrega en tiempo y forma se dará como desechado su propuesta. Así mismo se deberá de integrar a cada uno de los documentos que se generen con motivo de este evento la siguiente leyenda:

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los derechos que pagan los prestadores del servicio. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y ante la autoridad competente".

De antemano le agradecemos su participación en este Proceso, con la seguridad de que en las posteriores le seguiremos invitando. Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente

"2028. año del Bicentenario Interoceánico del estado Francisco de Paula Práxedes Padra José Márquez".


Lic. Fabián Velázquez Villalpa
Presidente del Consejo Directivo
SAPAF **CONSEJO DIRECTIVO**

C.c.p.-

Lic. Oscar Oliva Rivers.- Consejero Municipal.- conocimiento.-
 Ing. Rogelio Lugo Olivarez.- Director General.- SAPAF.- conocimiento.-
 C.P. Beatriz Guzmán Salazar.- Gerente de Administración y Finanzas.- SAPAF.- conocimiento.-
 Lic. Hilda Álvarez Pacheco.- Jefe del Departamento Jurídico.- SAPAF.- conocimiento.-
 Ing. Arturo Praciado Guerrero.- Gerente Técnico y Operativo.- SAPAF.- conocimiento.-
 Archivo.-



Oficio: SAPAF/CD/15/GT/89/2020
Asunto: Invitación a Procedimiento de Adjudicación Directa
San Francisco del Rincón, Gto., 03 de marzo 2020.

CONSTRUCCIONES, ASFALTOS Y TERRACERÍA S.A. DE C.V.
ING. VÍCTOR ALEMÁN LOPEZ
BLVD. JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ NO. 478 ZONA CENTRO, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.
Tel. 476-743-94-54 Y 476-113-43-36
catsa_val@hotmail.com
Presente:

11 MAR. 2020
RECIBIDO

V.A

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco, a través de la Gerencia Técnica y Operativa, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 3, 10, 43 fracción I, 46 fracción III, 47 fracción I, 48, 73 fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículo Único Grupo C del Decreto No. 143 emitido por el H. Congreso Constitucional del Estado Libre y soberano de Guanajuato, mediante el cual se establecen como montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de obra pública municipal, en sus modalidades de licitación simplificada y adjudicación directa, respectivamente para el ejercicio fiscal del Año 2020, publicado el 30 de diciembre 2019 y que entro en vigor a partir del 01 de enero 2020, los artículos 43 fracción VII, 44 fracción VII, 48 fracción XXVIII y XXXII, 52 fracciones XV y XVI del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto., le hace una oferta invitación a participar en:

El procedimiento de contratación, a través de la modalidad de adjudicación directa; para el contrato de servicios relacionados con la obra pública No: SAPAF/GTO/AD/AP-ALC/2020-07 con el objeto de ejecutar la acción denominada "REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO Y AGUA POTABLE DE LA CALLE RANCHO GRANDE, EN LA COLONIA VILLAS DEL RIO"

Debiendo presentar su propuesta integral (técnica y económica) en forma impresa debidamente firmada y en un sobre cerrado, el día 09 de marzo 2020 a las 2:00 p.m., en las oficinas del SAPAF en el área de recepción; integrándola de la siguiente manera:

1.- **Personalidad Jurídica.** En el caso de ser persona moral: a) Copia simple y legible del acta constitutiva y modificaciones en su caso; b) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal; c) Copia del Registro Federal de Causantes y d) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.

En el caso de ser persona física: a) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía; y b) Copia del Registro Federal de Causantes, c) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.

2.- **Opinión emitida por SAT** de no encontrarse en adeudo.

3. **Términos de referencia impresos** y firmados en cada hoja.

4.- **Análisis.** El presente documento se compone de 11 (once) partes/mismas que se deberá integrar de la siguiente manera:

- A1 Análisis del factor de salario real.
- A2 Análisis de costos indirectos.
- A3 Análisis de los costos de financiamiento.
- A4 Determinación del cargo por utilidad.
- A5 Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción.
- A6 Análisis de cuadrillas.
- A7 Explosión de insumos.
- A8 Análisis de básicos.
- A9 Análisis de los precios unitarios (de la totalidad de los conceptos de costos directos, indirectos, unidades de medición y cantidades de trabajos solicitados, estructurados por costos directos, indirectos, costos de financiamiento y cargo por utilidad).
- A10 Programa calendarizado de ejecución y montos mensuales de los trabajos.
- A11 Ejecución de 55 días naturales. Considerar únicamente plaza, no fechas de inicio y término.

Contraloría Municipal
San Francisco del Rincón

12 MAR. 2020

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

AVDA. GARCÍA RIVERA, S/N FRANCISCO DEL RINCÓN, COLONIAL DEL VALLE, C.P. 36372. TEL.: 01 (576) 704-4377, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

SAPAF
SAN FRANCISCO
GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA

03 MAR. 2020

RECIBIDO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
11/03/2020

[Handwritten signature]
11/03/2020

[Handwritten signature]
11/03/2020

RECIBIDO

- 5.- **Curriculum de la empresa** - En papel membretado del licitante, garantizando la correcta ejecución de los trabajos.
- 6.- **Carta Compromiso de Proposición.** - En papel membretado del licitante, señalando el importe total de su proposición incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
- 7.- **Declaración anual del ejercicio 2018** con todos sus anexos, que presente medios electrónicos autorizados para tal efecto (Internet), por lo deberá presentar el comprobante y anexos correspondientes. (Normales y en su caso complementarias).
- 8.- **Designación de supervisor,** el licitante deberá proponer el supervisor, la cual deberá recaer en un profesionalista, con los siguientes datos:

Requisitos de para residente y/o Súper Intendente
Nombres (s)
Apellido Paterno
Apellido Materno
Sexo
CURP
RFC
Profesión
Correo Electrónico (trabajo)

Caber mencionar que los horarios y fechas están determinados y establecidos para la correcta asignación del evento, por lo que se tendrá como entendido que si no se entrega en tiempo y forma se dará como desechada su propuesta. Así mismo se deberá de integrar a cada uno de los documentos que se generen con motivo de este evento la siguiente leyenda:

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los derechos que pagan los prestadores del servicio. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y ante la autoridad competente".

De antemano le agradezco su participación en este Proceso, con la seguridad de que en las posteriores le seguiremos invitando. Sin mas por el momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente

"2020, año del Bicentenario Insano del crédito Financiero en el Prebitero Pedro José Márquez".


Lic. Fabián Velázquez Vifalpando
 Presidente del Consejo Directivo
 SAPAF


CONSEJO DIRECTIVO

C.c.p.-

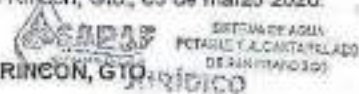
Lic. Oscar Ojeda Rivas.- Contralor Municipal.- conocimiento.-
 Ing. Rogelio Lugo Olivares.- Director General.- SAPAF.- conocimiento.-
 C.P. Beatriz Guzmán Salazar.- Gerente de Administración y Finanzas.- SAPAF.- conocimiento.-
 Lic. Hilda Álvarez Pacheco.- Jefe del Departamento Jurídico.- SAPAF.- conocimiento.-
 Ing. Arturo Preciado Guerrero.- Gerente Técnico y Operativo.- SAPAF.- conocimiento.-
 Archivo.-



ACCIONES POR UN FUTURO CON AGUA

ING. JOSE DE JESUS DOMINGUEZ LOPEZ
LUIS ROCHA NO. 111 ZONA CENTRO C.P. 36300 SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO
Tel. 476-743-22-89 y 476-108-41-74
constructorajdl@hotmail.com
Presente:

Oficio: SAPAF/CD/17/GT/94/2020
Asunto: Invitación a Procedimiento de Adjudicación Directa
San Francisco del Rincón, Gto., 03 de marzo 2020.



RECIBIDO 11 MAR. 2020

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco, a través de la Gerencia Técnica y Operativa, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 3, 10, 43 fracción I, 48 fracción I, 48, 73 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículo único Grupo C del Decreto No. 143 emitido por el H. Congreso Constitucional del Estado Libre y soberano de Guanajuato, mediante el cual se establecen como montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de obra pública municipal, en sus modalidades de licitación simplificada y adjudicación directa, respectivamente para el ejercicio fiscal del Año 2020, publicado el 30 de diciembre 2019 y que entro en vigor a partir del 01 de enero 2020, los artículos 43 fracción VII, 44 fracción VII, 48 fracción XXVIII y XXXII, 52 fracciones XV y XVI del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto., le hace una atenta invitación a participar en:

El procedimiento de contratación, a través de la modalidad de adjudicación directa; para el contrato de servicios relacionados con la obra pública No: SAPAF/GTO/AD/ALC/2020-08 con el objeto de ejecutar la acción denominada "REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE SANTA ROSA, ENTRE LA CALLE FUEGO Y LA CALLE GUANAJUATO, EN LA COLONIA HIDALGO"

Debiendo presentar su propuesta integral (técnica y económica) en forma impresa debidamente firmada y en un sobre cerrado, el día 10 de marzo 2020 a las 2:00 p.m., en las oficinas del SAPAF en el área de recepción; integrándola de la siguiente manera:

1.- Personalidad Jurídica. En el caso de ser persona moral: a) Copia simple y legible del acta constitutiva y modificaciones en su caso; b) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal; c) Copia del Registro Federal de Causantes y d) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.

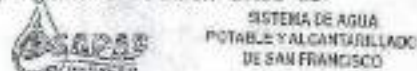
En el caso de ser persona física: a) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía; y b) Copia del Registro Federal de Causantes, c) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.

2.- Opinión emitida por SAT de no encontrarse en adeudo.

3.- Términos de referencia impresos y firmados en cada hoja.

4.- Análisis. El presente documento se compone de 11 (once) partes, mismas que se deberán entregar de la siguiente manera:

- A1 Análisis del factor de salario real.
A2 Análisis de costos indirectos.
A3 Análisis de los costos de financiamiento.
A4 Determinación del cargo por utilidad.
A5 Análisis de los costos honorarios de la maquinaria y equipo de construcción.
A6 Análisis de cuadrillas.
A7 Explosión de insumos.
A8 Análisis de básicos.
A9 Análisis de los precios unitarios (de la totalidad de los conceptos del catálogo de unidades de medición y cantidades de trabajos solicitados, estructurados por costos directos, costos indirectos, costos de financiamiento y cargo por utilidad).
A10 Programa detallado de ejecución y montos mensuales de los trabajos.
Considerando un Plazo de ejecución de 45 días naturales. Considerar únicamente plazo, no fechas de inicio y término.
A11 Catálogo de conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios e importe total.



RECIBIDO 03 MAR. 2020

RECIBIDO 12 MAR. 2020
SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO
MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO. TEL: 01 (476) 744 0321

Acción: [Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Recibido: [Handwritten signature]

Recibido: [Handwritten signature]

- 5.- Currículum de la empresa - En papel membretado del licitante, garantizando la correcta ejecución de los trabajos.
- 6.- Carta Compromiso de Proposición. - En papel membretado del licitante, señalando el importe total de su proposición incluyendo el impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
- 7.- Declaración anual del ejercicio 2018 con todos sus anexos, que presente medios electrónicos autorizados para tal efecto (Internet), por lo deberá presentar el comprobante y anexos correspondientes (Normales y en su caso complementarias).
- 8.- Designación de supervisor, el licitante deberá proponer el supervisor, la cual deberá recaer en un profesionista, con los siguientes datos:

Requisitos de para residente y/o Super Intendente
Nombre (a)
Apellido Paterno
Apellido Materno
Sexo
CURP
RFC
Profesión
Correo Electrónico (trabajo)

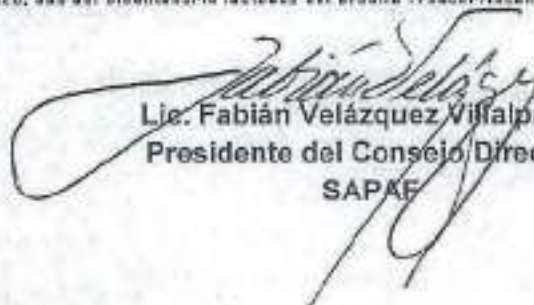
Caber mencionar que los horarios y fechas están determinados y establecidos para la correcta asignación del evento, por lo que se tendrá como entendido que si no se entrega en tiempo y forma se dará como desechada su propuesta. Así mismo se deberá de integrar a cada uno de los documentos que se generen con motivo de este evento la siguiente leyenda:


"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los derechos que pagan los contribuyentes del servicio. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y ante la autoridad competente".

De antemano le agradezco su participación en este Proceso, con la seguridad de que en las posteriores le seguiremos inviando. Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente

2020, año del Bicentenario lustrero del erudito franciscano Presbítero Pedro José Márquez.


Lic. Fabián Velázquez Villalpan
Presidente del Consejo Directivo
SAPAF



SAPAF
CONSEJO DIRECTIVO

C.c.p.-

Lic. Oscar Oliva Rivera.- Contador Municipal.- conocimiento.-
Ing. Rogelio Lugo Olivarez.- Director General.- SAPAF.- conocimiento.-
C.P. Beatriz Guzmán Salazar.- Gerente de Administración y Finanzas.- SAPAF.- conocimiento.-
Lic. Hilda Álvarez Pacheco.- Jefe del Departamento Jurídico.- SAPAF.- conocimiento.-
Ing. Arturo Preciado Guerrero.- Gerente Técnico y Operativo.- SAPAF.- conocimiento.-
Archivo.-



ACCIONES POR UN FUTURO CON AGUA

Oficio: SAPAF/CD/14/GT/99/2020
Asunto: Invitación a Procedimiento de Adjudicación Directa
San Francisco del Rincón, Gto., 03 de marzo 2020.

GRUPO CONSTRUCTOR GAHERO, S.A. DE C.V.
ING. JUAN MANUEL HERNANDEZ BRAVO
ALVARO OREGON NO. 230 COL. ZONA CENTRO, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO
Tel. 476-744-6973 y 477-161-1362
juanmaherbra@hotmail.com
Presente:



V.A
Recibido
03/03/20
[Handwritten signature]

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco, a través de la Gerencia Técnica y Operativa, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 3, 10, 43 fracción I, 46 fracción III, 47 fracción I, 48, 73 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículo único Grupo C del Decreto No. 143 emitido por el H. Congreso Constitucional del Estado Libre y soberano de Guanajuato, mediante el cual se establecen como montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de obra pública municipal, en sus modalidades de licitación simplificada y adjudicación directa, respectivamente para el ejercicio fiscal del Año 2020, publicado el 30 de diciembre 2019 y que entro en vigor a partir del 01 de enero 2020, los artículos 43 fracción VII, 44 fracción VII, 46 fracción XXVIII y XXXII, 52 fracciones XV y XVI del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto., le hace una atenta invitación a participar en:

El procedimiento de contratación, a través de la modalidad de adjudicación directa; para el contrato de servicios relacionados con la obra pública No: SAPAF/GTO/AD/AP-ALC/2020-09 con el objeto de ejecutar la acción denominada "REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO Y AGUA POTABLE DE LA CALLE RIO SANTIAGO, EN LA COLONIA VILLAS DEL RIO"

Debiendo presentar su propuesta integral (técnica y económica) en forma impresa debidamente firmada y en un sobre cerrado, el día 09 de marzo 2020 a las 2:00 p.m., en las oficinas del SAPAF en el área de recepción; integrándola de la siguiente manera:

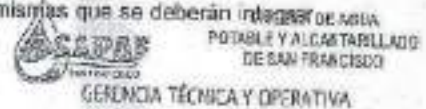
- 1.- **Personalidad Jurídica.** En el caso de ser persona moral: a) Copia simple y legible del acta constitutiva y modificaciones en su caso; b) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal; c) Copia del Registro Federal de Causantes y d) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.
En el caso de ser persona física: a) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía; y b) Copia del Registro Federal de Causantes, c) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.

2.- **Opinión emitida por SAT de no encontrarse en adeudo.**

3.- **Términos de referencia impresos y firmados en cada hoja.**

4.- **Análisis.** El presente documento se compone de 11 (once) partes, mismas que se deberán integrar de la siguiente manera:

- A1 Análisis del factor de salario real.
- A2 Análisis de costos indirectos.
- A3 Análisis de los costos de financiamiento.
- A4 Determinación del cargo por utilidad.
- A5 Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción.
- A6 Análisis de cuadrillas.
- A7 Explicación de Asuntos.
- A8 Análisis de básicos.
- A9 Análisis de los precios unitarios (de la totalidad de los conceptos del programa de ejecución y mantenimiento, expresados en unidades de medición y cantidades de trabajos solicitados, estructurados por costos directos, costos indirectos, costos de financiamiento y cargo por utilidad).
- A10 Programa de ejecución y mantenimiento mensuales de los trabajos.
- A11 Cuadro de distribución de los trabajos de 55 días naturales. Considerar únicamente plazo, no fechas de inicio y término.



Recibido
[Handwritten signature]

12 MAR. 2020
[Handwritten signature]

RECIBIDO SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

AV. REVOLUCION MEXICANA S/N, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. COLONIAL DEL VILLO, C.R. 36376, TEL.: 01 (476) 241 4321, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

RECIBI
11/03/2020
[Handwritten signature]

- 5.- Curriculum de la empresa - En papel membretado del licitante, garantizando la correcta ejecución de los trabajos.
- 6.- Carta Compromiso de Proposición. - En papel membretado del licitante, señalando el importe total de su proposición incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
- 7.- Declaración anual del ejercicio 2016 con todos sus anexos, que presente medios electrónicos autorizados para tal efecto (Internet), por lo deberá presentar el comprobante y anexos correspondientes. (Normales y en su caso complementarias).
- 8.- Designación de supervisor, el licitante deberá proponer el supervisor, la cual deberá recaer en un profesionista, con los siguientes datos:

Requisitos de para residente y/o Súper Intendente
Nombre(s)
Apellido Paterno
Apellido Materno
Sexo
CURP
RFC
Profesión
Correo Electrónico (trabajo)

Deberá mencionarse que los horarios y fechas están determinados y establecidos para la correcta asignación del evento, por lo que se tendrá como entendido que si no se entrega en tiempo y forma se dará como desechada su proposición. Así mismo se deberá de integrar a cada uno de los documentos que se generen con motivo de este evento la siguiente leyenda:

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los derechos que pagan los prestadores del servicio. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y ante la autoridad competente".

De antemano le agradezco su participación en este Proceso, con la seguridad de que en los posteriores le seguiremos invitando. Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente

"2020, año del Bicentenario lacteico del erudito francorriense Presbítero Pedro José Márquez".

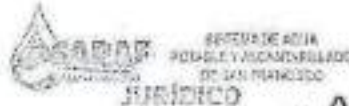

Lic. Fabián Velázquez Villalpando
 Presidente del Consejo Directivo
 SAPAF



CONSEJO DIRECTIVO

C.c.p.-

Lic. Oscar Oliva Rivera.- Contador Municipal.- conocimiento.-
 Ing. Rogelio Lugo Olivares.- Director General.-SAPAF.- conocimiento.-
 C.P. Beatriz Guzmán Salazar.- Gerente de Administración y Finanzas.- SAPAF.- conocimiento.-
 Lic. Hilda Álvarez Pacheco.- Jefe del Departamento Jurídico.- SAPAF.- conocimiento.-
 Ing. Arturo Proledo Guzmán.- Gerente Técnico y Operativo.- SAPAF.- conocimiento.-
 Archivo.-



ACCIONES POR UN FUTURO con AGUA

07 ABR. 2020

RECIBIDO

Oficio: SAPAF/CD/36/GT/158/2020

Asunto: Invitación a Procedimiento de Adjudicación Directa
San Francisco del Rincón, Gto., **Contratación Municipal**
San Francisco del Rincón

Consultoría En Sistemas Hidráulicos Herraz, S.A. De C.V.
Carlos Abraham Ramírez Hernández
Océano Indico No. 208 Col. Villas Jacarandas, León, Gto.
Tel. 477-179-6368
marl_luhr@hotmail.com
Presente:

22 ABR. 2020

RECIBIDO

El Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco, a través de la Gerencia Técnica y Operativa, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 3, 10, 43 fracción I, 48 fracción III, 47 fracción I, 48, 73 fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículo Único Grupo C del decreto No. 3 emitido por el H. Congreso Constitucional del Estado Libre y soberano de Guanajuato, mediante el cual se establecen como montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de obra pública municipal, en sus modalidades de licitación simplificada y adjudicación directa, respectivamente para el ejercicio fiscal 2019, emitido en fecha 31 de diciembre 2018 y que entro en vigor a partir del 01 de enero 2019, los artículos 43 fracción VII, 44 fracción VII, 48 fracción XXVIII y XXXII, 52 fracciones XV y XVI del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto., le hace una atenta invitación a participar en:

El procedimiento de contratación, a través de la modalidad de adjudicación directa; para el contrato de servicios relacionados con la obra pública No: SAPAF/GTO/AD/SROP/2020-11 con el objeto de ejecutar la acción denominada "PROYECTO REHABILITACION DE AGUA POTABLE DE LA COLONIA SANTA FE Y RESIDENCIAL SANTA FE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO."

Debiendo presentar su propuesta integral (técnica y económica) en forma impresa debidamente firmada y en un sobre cerrado, el día **08 de abril 2020 a las 12:00 p.m.**, en las oficinas del SAPAF en el área de recepción; integrándola de la siguiente manera:

1.- **Personalidad Jurídica.** En el caso de ser persona moral: a) Copia simple y legible del acta constitutiva y modificaciones en su caso; b) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal; c) Copia del Registro Federal de Causantes y d) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.

En el caso de ser persona física: a) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía; y b) Copia del Registro Federal de Causantes, c) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.

2.- **Opinión emitida por SAT** de no encontrarse en adeudo.

Términos de referencia impresos y firmados en cada hoja.

4.- **Análisis.** El presente documento se compone de 11 (once) partes, mismas que se deberán integrar de la siguiente manera:

- A1 Análisis del factor de salario real.
 - A2 Análisis de costos indirectos.
 - A3 Análisis de los costos de financiamiento.
 - A4 Determinación del cargo por utilidad.
 - A5 Análisis de los costos honorarios de la maquinaria y equipo de construcción.
 - A6 Análisis de cuerdas.
 - A7 Explosión de insumos.
 - A8 Análisis de básicos.
 - A9 Análisis de los precios unitarios (de la totalidad de los conceptos del catálogo de unidades de medición y cantidades de trabajos solicitados, estructurados por costos directos, costos indirectos, costos de financiamiento y cargo por utilidad).
 - A10 Programa calendarizado de ejecución y montos mensuales de los trabajos.
- Considerando un Plazo de ejecución de 60 días naturales. Considerar únicamente plazo, no fechas de inicio y término.
- A11 Catálogo de conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios e importe total

Recibido
SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO
GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA
31 MAR. 2020

Recibido 30/4/2020

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

AVDA GALLONA 128, CUARANTENOC, SAN FRANCISCO, COLONIA DEL VALLE, C.P. 26370, TEL: 01 (477) 798 4371, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

- 5.- **Curriculum de la empresa** - En papel membretado del licitante, garantizando la correcta ejecución de los trabajos.
- 6.- **Carta Compromiso de Proposición** - En papel membretado del licitante, señalando el importe total de su proposición incluyendo el impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
- 7.- **Designación de supervisor**, el licitante deberá proponer el supervisor, la cual deberá recaer en un profesionalista, con los siguientes datos:

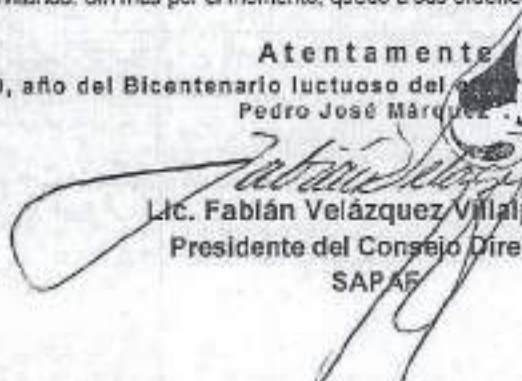
Requisitos de para residente y/o Súper Intendente
Nombres (s)
Apellido Paterno
Apellido Materno
Sexo
CURP
RFC
Profesión
Correo Electrónico (trabajo)

Caber mencionar que los horarios y fechas están determinados y establecidos para la correcta asignación del evento, por lo que se tendrá como entendido que el no se entrega en tiempo y forma se dará como desechada su propuesta. Así mismo se deberá de integrar a cada uno de los documentos que se generen con motivo de este evento la siguiente leyenda: "Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los derechos que pagan los prestadores del servicio. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y ante la autoridad competente".

De antemano le agradezco su participación en este Proceso, con la seguridad de que en las posteriores le seguiremos invitando. Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente

*2020, año del Bicentenario luctuoso del Sr. Fracorrinconés Presbitero
Pedro José Márquez


Lic. Fabián Velázquez Villalpando
Presidente del Consejo Directivo
SAPAF

C.c.p. Lic. Oscar Oliva Rivera, - Contralor Municipal - conocimiento.
Ing. Rogelio Lugo Olivarez, - Director General - SAPAF, - conocimiento.
Ing. Arturo Proclado Guerrero, - Gerente Técnico y Operativo, - SAPAF, - conocimiento.
C.P. Beatriz Guzmán Salazar, - Gerente de Administración y Finanzas, - SAPAF, - conocimiento.
Lic. Hilda Álvarez Pacheco, - Jefe del Departamento Jurídico, - SAPAF, - conocimiento.
Archivo.



ACCIONES POR UN FUTURO CON AGUA

07 ABR. 2020

RECIBIDO

Oficio: SAPAF/CD/35/GT/163/2020

Asunto: invitación a Procedimiento de Adjudicación Directa

San Francisco del Rincón, Gto., Contraloría Municipal San Francisco del Rincón

Mendoza Cano María De Los Angeles
Priv. Orranteño No. 11 Cp. 36250 Col. Burócratas. Gto
Tel 476-733-1871 Y 473-560-5612
amendoza@hotmail.com
Presente:

22 ABR. 2020

Echen

RECIBIDO

El Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco del Rincón, Gto., a través de la Gerencia Técnica y Operativa, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 3, 10, 43 fracción I, 46 fracción III, 47 fracción IV, 48, 73 fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículo Único Grupo C del decreto No. 3 emitido por el H. Congreso Constitucional del Estado Libre y soberano de Guanajuato, mediante el cual se establecen como montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de obra pública municipal, en sus modalidades de licitación simplificada y adjudicación directa, respectivamente para el ejercicio fiscal 2019, emitido en fecha 31 de diciembre 2018 y que entro en vigor a partir del 01 de enero 2019, los artículos 43 fracción VII, 44 fracción VII, 48 fracción XXVIII y XXXII, 52 fracciones XV y XVI del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto., le hace una atenta invitación a participar en:

El procedimiento de contratación, a través de la modalidad de adjudicación directa; para el contrato de servicios relacionados con la obra pública No: SAPAF/GTO/AD/SROP/2020-12 con el objeto de ejecutar la acción denominada "PROYECTO CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD EL ROBLEDAL".

Debiendo presentar su propuesta integral (técnica y económica) en forma impresa debidamente firmada y en un sobre cerrado, el día 08 de abril 2020 a las 12:00 p.m., en las oficinas del SAPAF en el área de recepción; integrándola de la siguiente manera:

- 1.- Personalidad Jurídica. En el caso de ser persona moral: a) Copia simple y legible del acta constitutiva y modificaciones en su caso; b) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal; c) Copia del Registro Federal de Causantes y d) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado. En el caso de ser persona física: a) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía; y b) Copia del Registro Federal de Causantes. c) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.
2.- Opinión emitida por SAT de no encontrarse en adeudo.
3.- Términos de referencia impresos y firmados en cada hoja.
4.- Análisis. El presente documento se compone de 11 (once) partes, mismas que se deberán integrar de la siguiente manera:

- A1 Análisis del factor de salario real.
A2 Análisis de costos indirectos.
A3 Análisis de los costos de financiamiento.
A4 Determinación del cargo por utilidad.
A5 Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción.
A6 Análisis de escrituras.
A7 Explosión de insumos.
A8 Análisis de básicos.
A9 Análisis de los precios unitarios (de la totalidad de los conceptos del catálogo de unidades de medición y cantidades de trabajos solicitados, estructurados por costos directos, costos indirectos, costos de financiamiento y cargo por utilidad).
A10 Programa calendarizado de ejecución y montos mensuales de los trabajos. Considerando un Plazo de ejecución de 60 días naturales. Considerar únicamente plazo, no fechas de inicio y término.
A11 Catálogo de conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios e importe total.

Recibi
Hauer

[Handwritten signature]

Recibi
15/04/20

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

AVDA. CALLE 130, CUAUHTEMOC, SAN FRANCISCO COLONIA DEL VALLE, C.P. 36337, TEL.: 01 (476) 734-4321, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA

RECIBIDO 31 MAR 2020

RECIBO

- 5.- **Curriculum de la empresa** - En papel membretado del licitante, garantizando la correcta ejecución de los trabajos.
- 6.- **Carta Compromiso de Proposición.** - En papel membretado del licitante, señalando el importe total de su proposición incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
- 7.- **Designación de supervisor,** el licitante deberá proponer el supervisor, la cual deberá recaer en un profesionalista, con los siguientes datos:

Requisitos de para residente y/o Súper Intendente
Nombre(s)
Apellido Paterno
Apellido Materno
Sexo
CURP
RFC
Profesión
Cuenta Electrónica (Banco)

Quiero mencionar que los horarios y fechas están determinados y establecidos para la correcta asignación del evento, por lo que se tendrá como entendido que si no se entrega en tiempo y forma se dará como desechada su propuesta. Así mismo se deberá de integrar a cada uno de los documentos que se generen con motivo de este evento la siguiente leyenda: "Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los derechos que pagan los prestadores del servicio. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y ante la autoridad competente".

De antemano le agradezco su participación en este Proceso, con la seguridad de que en las posteriores le seguiremos invitando. Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente

"2020, año del Bicentenario luctuoso del erudito Francisco de Sales Presbitero
Pedro José Márquez"



SAPAF
CONSEJO DIRECTIVO
Lic. Fabián Velázquez Villalpando
Presidente del Consejo Directivo
SAPAF

C.c.p.- Lic. Oscar Oliva Rivera, - Contador Municipal, - conocimiento.
Ing. Rogelio Lugo Olivarez, - Director General, - SAPAF, - conocimiento.
Ing. Arturo Peraldo Guerrero, - Gerente Técnico y Operativo, - SAPAF, - conocimiento.
C.P. Beatriz Guzmán Salazar, - Gerente de Administración y Finanzas, - SAPAF, - conocimiento.
Lic. Hilda Álvarez Pacheco, - Jefe del Departamento Jurídico, - SAPAF, - conocimiento.
Archivo.



ACCIONES POR UN FUTURO con AGUA

07 ABR. 2020 N.A.
RECIBIDO

Oficio: SAPAF/CD/33/GT/168/2020
Asunto: Invitación a Procedimiento de Adjudicación Directa
San Francisco del Rincón, Gto., 31 de marzo de 2020

Contraloría Municipal
San Francisco del Rincón

22 ABR. 2020 Efen

Arpe Pavimentación Y Edificaciones, S.A. De C.V.
L.A.E. Fernán Alonso González Guerrero
Rio Ganges No.202 Int. 4 Col. Lomas De Arvide Cp. 37368, León, Gto.
Tel 477 770 15 15 Y 477-670-1302
foralgeg@prodigy.net.mx
Presente:

RECIBIDO

El Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco, a través de la Gerencia Técnica y Operativa, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 3, 10, 43 fracción I, 46 fracción III, 47 fracción I, 48, 73 fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículo único Grupo C del decreto No. 3 emitido por el H. Congreso Constitucional del Estado Libre y soberano de Guanajuato, mediante el cual se establecen como montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de obra pública municipal, en sus modalidades de licitación simplificada y adjudicación directa, respectivamente para el ejercicio fiscal 2019, emitido en fecha 31 de diciembre 2018 y que entro en vigor a partir del 01 de enero 2019, los artículos 43 fracción VII, 44 fracción VII, 48 fracción XXVII y XXXII, 52 fracciones XV y XVI del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto., le hace una atenta invitación a participar en:

El procedimiento de contratación, a través de la modalidad de adjudicación directa, para el contrato de servicios relacionados con la obra pública No: SAPAF/GTO/AD/SROP/2020-13 con el objeto de ejecutar la acción denominada "PROYECTO REHABILITACION DE AGUA POTABLE EN COLONIA CAMPESTRE DE SAN FRANCISCO".

Debiendo presentar su propuesta integral (técnica y económica) en forma impresa debidamente firmada y en un sobre cerrado, el día 08 de abril 2020 a las 12:00 p.m., en las oficinas del SAPAF en el área de recepción, integrándola de la siguiente manera:

- 1.- **Personalidad Jurídica.** En el caso de ser persona moral: a) Copia simple y legible del acta constitutiva y modificaciones en su caso; b) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal; c) Copia del Registro Federal de Causantes y d) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.
En el caso de ser persona física: a) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía; y b) Copia del Registro Federal de Causantes, c) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.
- 2.- **Opinión emitida por SAT** de no encontrarse en adeudo.
- 3.- **Terminos de referencia** impresos y firmados en cada hoja.
- 4.- **Análisis.** El presente documento se compone de 11 (once) partes, mismas que se deberán integrar de la siguiente manera:
 - A1 Análisis del factor de salario real.
 - A2 Análisis de costos indirectos.
 - A3 Análisis de los costos de financiamiento.
 - A4 Determinación del cargo por utilidad.
 - A5 Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción.
 - A6 Análisis de cuerdones.
 - A7 Explosión de insumos.
 - A8 Análisis de básicos.
 - A9 Análisis de los precios unitarios (de la totalidad de los conceptos del catálogo de unidades de medición y cantidades de trabajos solicitados, estructurados por costos directos, costos indirectos, costos de financiamiento y cargo por utilidad).
 - A10 Programa calendarizado de ejecución y montos mensuales de los trabajos.
Considerando un Plazo de ejecución de 60 días naturales. Considerar únicamente plazo, no fechas de inicio y término.
 - A11 Catálogo de conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios e importe total.

Recibido
31 MAR 2020

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO
GERENCIA TECNICA Y OPERATIVA

31 MAR. 2020

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Recibido

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

AVDA. BALBOA 120, CUARTERON SAN FRANCISCO, COLONIA DEL VALLE, C.R. 36379, TEL.: 01 (52) 474 4325, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

- 5.- **Curriculum de la empresa** - En papel membretado del licitante, garantizando la correcta ejecución de los trabajos.
- 6.- **Carta Compromiso de Proposición.** - En papel membretado del licitante, señalando el importe total de su proposición incluyendo el impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
- 7.- **Designación de supervisor,** el licitante deberá proponer el supervisor, la cual deberá recaer en un profesionista, con los siguientes datos:

Requisitos de para residente y/o Súper Intendente
Nombre(s)
Apellido Paterno
Apellido Materno
Sexo
CURP
RFC
Profesión
Correo Electrónico (trabajo)

Caber mencionar que los horarios y fechas están determinados y establecidos para la correcta asignación del evento, por lo que se tendrá como extendido que si no se entrega en tiempo y forma se dará como desechada su propuesta. Así mismo se deberá de integrar a cada uno de los documentos que se generen con motivo de este evento la siguiente leyenda: "Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los derechos que paga los prestadores del servicio. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y ante la autoridad competente".

De antemano le agradezco su participación en este Proceso, con la seguridad de que en las posteriores le seguiremos invitando. Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente

*2020, año del Bicentenario luctuoso del er. Sr. San Francisco Presbitero

Pedro José Márquez



Fabián Velázquez
Lic. Fabián Velázquez Villalpando
Presidente del Consejo Directivo
SAPAF

C.c.p.- Lic. Oscar Oliva Rivera, - Controlador Municipal, - conocimiento.
Ing. Rogelio Lugo Olivares, - Director General - SAPAF, - conocimiento.
Ing. Arturo Preciado Guerrero, - Gerente Técnico y Operativo, - SAPAF, - conocimiento.
C.P. Beatriz Guzmán Salazar, - Gerente de Administración y Finanzas, - SAPAF, - conocimiento.
Lic. Hilda Álvarez Pacheco, - Jefe del Departamento Jurídico, - SAPAF, - conocimiento.
Archivo.

Proces



ACCIONES POR UN FUTURO CON AGUA

07 ABR. 2020
RECIBIDO



Oficio: SAPAF/CD/37/GT/173/2020
Asunto: Invitación a Procedimiento de Adjudicación Directa
San Francisco Del Rincón, Gto., 31 de marzo de 2020.

Antares Consultores En Ingeniería, S.C.
Marco Antonio Ortiz Rendón
Calle Rafael Dávalos #24 Colonia Mineral De La Hacienda, Guanajuato, Gto. C.P. 36250
Tel. 473-733-2685 y 473-103-03-59
ciantares@gmail.com
Presente:

Contraloría Municipal
San Francisco del Rincón

22 ABR. 2020 ERón

El Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco, a través de la Gerencia Técnica y Operativa, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 3, 10, 43 fracción I, 46, fracción II, 47 fracción 48, 73 fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículo Único Grupo C del decreto No. 3 emitido por el H. Congreso Constitucional del Estado Libre y soberano de Guanajuato, mediante el cual se establecen como montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de obra pública municipal, en sus modalidades de licitación simplificada y adjudicación directa, respectivamente para el ejercicio fiscal 2019, emitido en fecha 31 de diciembre 2018 y que entro en vigor a partir del 01 de enero 2019, los artículos 43 fracción VII, 44 fracción VII, 46 fracción XXVIII y XXXII, 52 fracciones XV y XVI del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto., le hace una atenta invitación a participar en:

El procedimiento de contratación, a través de la modalidad de adjudicación directa; para el contrato de servicios relacionados con la obra pública No: SAPAF/GTO/AD/SROP/2020-14 con el objeto de ejecutar la acción denominada "PROYECTO EJECUTIVO DE REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN COLONIA VILLAS DEL MORAL EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO".

Debiendo presentar su propuesta integral (técnica y económica) en forma impresa debidamente firmada y en un sobre cerrado, el día 08 de abril 2020 a las 12:00 p.m., en las oficinas del SAPAF en el área de recepción; integrándola de la siguiente manera:

- 1.- **Personalidad Jurídica.** En el caso de ser persona moral. a) Copia simple y legible del acta constitutiva y modificaciones en su caso; b) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal; c) Copia del Registro Federal de Causantes y d) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.
En el caso de ser persona física: a) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía; y b) Copia del Registro Federal de Causantes, c) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.
- 2.- **Opinión emitida por SAT** de no encontrarse en adeudo.
- 3.- **Términos de referencia impresos** y firmados en cada hoja.
- 4.- **Análisis.** El presente documento se compone de 11 (once) partes, mismas que se deberán integrar de la siguiente manera:

- | | |
|-----|--|
| A1 | Análisis del factor de salario real. |
| A2 | Análisis de costos indirectos. |
| A3 | Análisis de los costos de financiamiento. |
| A4 | Determinación del cargo por utilidad. |
| A5 | Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción. |
| A6 | Análisis de cuadrillas. |
| A7 | Exposición de ítemos. |
| A8 | Análisis de básicos. |
| A9 | Análisis de los precios unitarios (de la totalidad de los conceptos del catálogo de unidades de medición y cantidades de trabajos solicitados, estructurados por costos directos, costos indirectos, costos de financiamiento y cargo por utilidad). |
| A10 | Programa calendarizado de ejecución y montos mensuales de los trabajos.
Considerando un Plazo de ejecución de 60 días naturales. Considerar únicamente plazo, no fechas de inicio y |
| A11 | Catálogo de conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios e importe total. |

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

NUÉVLA GRUADA 150, CUARENTENA, 1/11 FRACC. COLONIA DE VILLAS DEL MORAL, C.P. 36250, TEL: 01 (473) 734 4021, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO
GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA

31 MAR. 2020

Memo

Recibido
RSP
06 Abr 20

Recibido
06 Abr 2020

- 5.- **Curriculum de la empresa** - En papel membretado del licitante, garantizando la correcta ejecución de los trabajos.
- 6.- **Carta Compromiso de Proposición.** - En papel membretado del licitante, señalando el importe total de su proposición incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
- 7.- **Designación de supervisor,** el licitante deberá proponer el supervisor, la cual deberá recaer en un profesionista, con los siguientes datos:

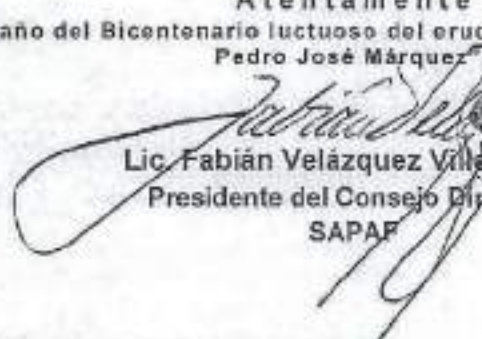
Requisitos de para residente y/o Súper Intendente
Nombre(s)
Apellido Paterno
Apellido Materno
Sexo
CURP
RFC
Profesión
Carné Electrónico (Imagio)

Caber mencionar que los horarios y fechas están determinados y establecidos para la correcta asignación del evento, por lo que se tendrá como entendido que si no se entrega en tiempo y forma se dará como desechada su propuesta. Así mismo se deberá de integrar a cada uno de los documentos que se generen con motivo de este evento la siguiente leyenda: "Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los derechos que pagan los usuarios del servicio. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y ante la autoridad competente".

De antemano le agradezco su participación en este Proceso, con la seguridad de que en las posteriores le seguiremos invitando. Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente

"2020, año del Bicentenario luctuoso del erudito Francorrinconés Presbítero Pedro José Márquez"



SAPAF
CONSEJO DIRECTIVO
Lic. Fabián Velázquez Villalpando
Presidente del Consejo Directivo
SAPAF

- C.c.p.- Lic. Oscar Oliva Rivera. - Contralor Municipal. - conocimiento.
 Ing. Rogelio Lugo Olivares. - Director General. - SAPAF. - conocimiento.
 Ing. Arturo Preciado Guerrero. - Gerente Técnico y Operativo. - SAPAF. - conocimiento.
 C.P. Beatriz Guzmán Salazar. - Gerente de Administración y Finanzas. - SAPAF. - conocimiento.
 Lic. Nilda Álvarez Pacheco. - Jefa del Departamento Jurídico. - SAPAF. - conocimiento.
 Archivo.

ff0001



ACCIONES POR UN FUTURO CON AGUA

07 ABR. 2020
RECIBIDO

Oficio: SAPAF/CD/34/GT/178/2020
Asunto: Invitación a Procedimiento de Adjudicación Directa
San Francisco del Rincón, Gto., 31 de marzo de 2020
Contraloría Municipal
San Francisco del Rincón,

Antares Consultores En Ingeniería, S.C.
Marco Antonio Ortiz Rendón
Calle Rafael Dávalos #24 Colonia Mineral De La Hacienda, Guanajuato, Gto. C.P. 36250
Tel. 473-733-2666 y 473-103-03-59
ciantares@gmail.com
Presente:

22 ABR. 2020

RECIBIDO

El Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco, a través de la Gerencia Técnica y Operativa, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 3, 10, 43 fracción I, 46 fracción III, 47 fracción I, 48, 73 fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículo único Grupo C del decreto No. 3 emitido por el H. Congreso Constitucional del Estado Libre y soberano de Guanajuato, mediante el cual se establecen como montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de obra pública municipal, en sus modalidades de licitación simplificada y adjudicación directa, respectivamente para el ejercicio fiscal 2019, emitido en fecha 31 de diciembre 2018 y que entro en vigor a partir del 01 de enero 2019, los artículos 43 fracción VII, 44 fracción VII, 46 fracción XXVIII y XXXII, 52 fracciones XV y XVI del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto., le hace una atenta invitación a participar en:

El procedimiento de contratación, a través de la modalidad de adjudicación directa, para el contrato de servicios relacionados con la obra pública No: SAPAF/IGTO/AD/SROP/2020-15 con el objeto de ejecutar la acción denominada "PROYECTO EJECUTIVO DE REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN FRACCIONAMIENTO COLONIAL DEL VALLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO"

Debiendo presentar su propuesta integral (técnica y económica) en forma impresa debidamente firmada y en un sobre cerrado, el día 05 de abril 2020 a las 12:00 p.m., en las oficinas del SAPAF en el área de recepción, integrándola de la siguiente manera:

1.- Personalidad Jurídica. En el caso de ser persona moral: a) Copia simple y legible del acta constitutiva y modificaciones en su caso; b) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal; c) Copia del Registro Federal de Causantes y d) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.

En el caso de ser persona física: a) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía; y b) Copia del Registro Federal de Causantes, c) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.

2.- Opinión emitida por SAT de no encontrarse en adeudo.

3.- Términos de referencia impresos y firmados en cada hoja.

4.- Análisis. El presente documento se compone de 11 (once) partes, mismas que se deberán integrar de la siguiente manera:

- A1 Análisis del factor de salario real.
- A2 Análisis de costos indirectos.
- A3 Análisis de los costos de financiamiento.
- A4 Determinación del cargo por utilidad.
- A5 Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción.
- A6 Análisis de cuadrillas.
- A7 Explosión de ítems.
- A8 Análisis de básicos.
- A9 Análisis de los precios unitarios (de la totalidad de los conceptos del catálogo de unidades de medición y cantidades de trabajos solicitados, estructurados por costos directos, costos indirectos, costos de financiamiento y cargo por utilidad).
- A10 Programa calendarizado de ejecución y montos mensuales de los trabajos. Considerando un Plazo de ejecución de 60 días naturales. Considerar únicamente plazo, no fechas de inicio y término.
- A11 Catálogo de conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios e importe total.

Recibido
15/04/20

Recibido
06 Abr 20

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO



31 MAR. 2020

RECIBIDO

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

AVDA. GARCÍA ESP. QUILINTÉNC, SAN FRANCISCO DEL VALLE, C.P. 36270, TEL.: 014731 744 4203, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

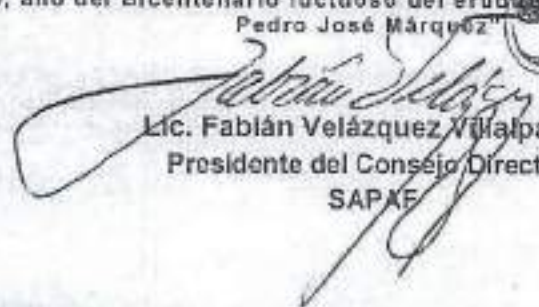
- 5.- **Curriculum de la empresa** - En papel membretado del licitante, garantizando la correcta ejecución de los trabajos.
- 6.- **Carta Compromiso de Proposición.** - En papel membretado del licitante, señalando el importe total de su proposición incluyendo el impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
- 7.- **Designación de supervisor,** el licitante deberá proponer el supervisor, la cual deberá recaer en un profesionista, con los siguientes datos:

Requisitos de para residente y/o Súper Intendente	
Nombres (s)	
Apellido Paterno	
Apellido Materno	
Enero	
CURP	
RFC	
Profesión	
Correo Electrónico (breve)	

Debe mencionarse los honorarios y fechas están determinados y establecidos para la correcta asignación del evento, por lo que se tendrá como entendido que si no se entrega en tiempo y forma se dará como desechada su propuesta. Así mismo se deberá de integrar a cada uno de los documentos que se generen con motivo de este evento la siguiente leyenda: "Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los derechos que pagan los prestadores del servicio. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y ante la autoridad competente".

De antemano le agradezco su participación en este Proceso, con la seguridad de que en las posteriores lo seguiremos invitando. Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente
"2020, año del Bicentenario luctuoso del erudito Presbítero
Pedro José Márquez"



Lic. Fabián Velázquez Villalpando
Presidente del Consejo Directivo
SAPAF



CONSEJO DIRECTIVO

C.c.p.- Lic. Oscar Cilia Rivera, - Contralor Municipal, - conocimiento,
Ing. Rogelio Lugo Ojeda, - Director General, - SAPAF, - conocimiento,
Ing. Arturo Priolado Guerrero, - Gerente Técnico y Operativa, - SAPAF, - conocimiento,
C.P. Beatriz Guzmán Salazar, - Gerente de Administración y Finanzas, - SAPAF, - conocimiento,
Lic. Hilda Álvarez Pacheco, - Jefe del Departamento Jurídico, - SAPAF, - conocimiento,
Archivo.



SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO
 JURIDICO
 29 ABR. 2020
RECIBIDO

ACCIONES POR UN FUTURO CON AGUA
 TRANSPARENCIA Y RESPONSABILIDAD DE CUENTAS
 29 ABR. 2020
 ILIACELIBOUD
 Oficialía de Partes
 Hora 18:38

Oficio: SAPAF/CD/48/GT/219/2020
 Asunto: Invitación a Proceso de Licitación Simplificada
 San Francisco del Rincón, Gto., 27 de abril 2020.

ENLACE CONSTRUCTIVO S.A. DE C.V.
ARQ. ARMANDO ARRIAGA CARMONA
CONCEPCIÓN NO. 402 ZONA CENTRO, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GT
TEL. 476-743-9468 Y 476-586-2453
aacsfr@gmail.com
Presente:

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO
 GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA
 27 ABR. 2020
RECIBIDO

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco, a través de la Gerencia Técnica y Operativa, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 3, 10, 43 fracción I, 46 fracción III, 47 fracción I, 48, 73 fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículo Único Grupo C del Decreto No. 143 emitido por el H. Congreso Constitucional del Estado Libre y soberano de Guanajuato, mediante el cual se establecen como montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de obra pública municipal, en sus modalidades de licitación simplificada y adjudicación directa, respectivamente para el ejercicio fiscal del Año 2020, publicado el 30 de diciembre 2019 y que entro en vigor a partir del 01 de enero 2020, los artículos 43 fracción VII, 44 fracción VII, 48 fracción XXVII y XXXII, 52 fracciones XV y XVI del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto., le hace una atenta invitación a participar en:

El procedimiento de contratación, a través de la modalidad de licitación simplificada; para el contrato de servicios relacionados con la obra pública No: SAPAF/GTO/LS/CPCR/2020-17 con el objeto de ejecutar la acción denominada "CONSTRUCCION DE PRETRATAMIENTO, CARCAMO DE REBOMBEO DE AGUA RESIDUAL Y LINEA DE IMPULSION, PARA UN GASTO MADIO DE 1 LPS, PARA LA LOCALIDAD DE VISTA HERMOSA EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.", por lo cual deberá asistir de forma obligatoria a los eventos, que se realizaran en las fechas que se describen a continuación:

EVENTOS	FECHA	HORA	LUGAR
Visita al lugar de los trabajos	30 de abril del 2020	09:00	Sala audiovisual Luis Rocha López del SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO, (SAPAF) cita en: Calle Nueva Galicia Esq. Cuauhtémoc s/n Fracc. Colonial del Valle C.P. 36379, de la Ciudad de San Francisco del Rincón, Gto.
Junta de Aclaraciones	30 de abril de 2020	12:30	
Acto de presentación y Apertura de Proposiciones	11 de mayo del 2020	09:00	Sala audiovisual Luis Rocha López del SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO, (SAPAF) cita en: Calle Nueva Galicia Esq. Cuauhtémoc s/n Fracc. Colonial del Valle C.P. 36379, de la Ciudad de San Francisco del Rincón, Gto.
Fallo	18 de mayo del 2020	12:30	

Contraloría Municipal
 1.33 San Francisco del Rincón
 29 ABR. 2020

RECIBIDO

Recibir

Recibi
 29/04/20

Recibir bases

De antemano le agradezco su participación en este Proceso, y con la seguridad de que en las posteriores le seguiremos invitando. Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente

"2024, año del Bicentenario luctuoso del erudito y humanista Presbítero Pedro José Márquez".



CONSEJO DIRECTIVO
Líc. Fabián Velázquez Villalpando
Presidente del Consejo Directivo
SAPAF

C.c.p.-

Francisco Barrón Cervantes, -Director Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, - Guayaquil, -
Lic. Oscar Oliva Rivera, - Contralor Municipal, - conocimiento, -
Ing. Rogelio Lugo Olivarez, - Director General, - SAPAF, - conocimiento, -
C.P. Beatriz Guzmán Salazar, - Gerente de Administración y Finanzas, - SAPAF, - conocimiento, -
Ing. Arturo Preciado Guerrero, -Gerente Técnico y Operativo, - SAPAF, - conocimiento, -
Lic. Hilda Álvarez Pacheco, - Jefe del Departamento Jurídico, - SAPAF, - conocimiento, -
Archivo, -

Recibido
